

XXX Comité Integración Los Lagos

ACTA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resumen Ejecutivo:

Esta comisión ha decidido fusionar ambas subcomisiones para lograr un mejor trabajo. Con respecto al Didymo ambos países están realizando controles, monitoreo y difusión, sin embargo, aun está pendiente la implementación de los acuerdos entre ambos países. Situación similar ocurre en los temas de prevención de incendios, donde ambos países manejan planes de control, pero es necesaria una mejor coordinación. En el tema Huemul, no se tuvo representación específica del tema por parte de ambos países, pero si se explico un proyecto de conservación por parte de SAG. En el tema de actividad volcánica se explico por parte de Chile los protocolos de monitoreo e información, además se manifestó la buena coordinación entre ambos países durante el evento del Caulle. Con respecto a riesgos en planificación territorial se recomienda generar una subcomisión que permita evaluar el tema de forma transversal y no acotada a medio ambiente. Finalmente, en el tema de reserva de la biosfera se explica que existen planes y comités de gestión en ambos países, pero su implementación no es la esperada, se recomienda seguir trabajando en ello.

Acta:

Se ha decidido fusionar las subcomisiones de Biodiversidad, Recursos Hídricos Compartidos y Áreas Protegidas y Subcomisión de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Andino Norpatagónico.

- Acciones conjuntas para abordar la problemática de *Dydymosphenia Germinata*

Por el lado Argentino, desde 2010 se han realizado monitoreos, planes, medidas preventivas, declaración de zonas en los ríos Collncura, Manso, Futaleufu, Rivadavia, Azul, Quemquemtreu, etc. En el caso del lado chileno, se han realizado campañas de monitoreo y vigilancia, además de control en pasos fronterizos y difusión de material (tripticos, pendones, etc) de igual manera se han realizado capacitaciones, workshops y fabricación de unidades de desinfección que son dispuestos en puntos estratégicos de pasos fronterizos. Se inicia además una sinergia con instituciones como CONAF, SERNATUR, entre otros con la intención de capacitar y difundir conocimientos sobre la microalga. De esto se concluye entre otras cosas que la mejor manera de atacar la plaga Didymo es la prevención. Por ello se están generando bases de datos que permiten evitar la propagación mediante la prevención. Se quiere seguir el modelo de New Zealand, que utilizo un muestreo completo de las áreas involucradas.

Es importante mencionar que es una problemática difícil de manejar, debido a la gran cantidad de accesos que tienen los recursos hídricos, por lo que se propone focalizar esfuerzos en lugares de alto valor de biodiversidad.

RR CC A. 

Por último se realizará el Comité Binacional Chile-Argentina en Puerto Montt el día 27 y 28 de Septiembre, donde se espera acuerdos bilaterales para el control y prevención del alga Didymo, además de difundir experiencias entre ambas naciones y las campañas que se realizarían en conjunto a futuro. Los acuerdos realizados se deben incorporar a los temas de la segunda reunión de Gobernadores e Intendentes en el mes de Noviembre, que luego recae en los ministros de ambos países y gestionado y coordinado por las respectivas cancillerías. La solicitud de esta comisión es que se ocupen los mismos procedimientos en ambos países y que se adjunten las actas de este comité Binacional a esta acta.

- **Prevención y control de incendios forestales**

En el caso de Chile, aunque el programa nacional de control de incendios forestales se encuentra centralizado, cada región tiene sus propios planes de prevención y control.

Chubut, Rio Negro y Neuquén cuentan con respectivos convenios de colaboración para el combate de los incendios con sus regiones limítrofes chilenas.

Se reconoce que a nivel bilateral existen algunos problemas como por ejemplo: en el léxico, comunicación radial (frecuencias de radio no se pueden compartir), el uso de herramientas a utilizar, etc. por lo que se sugiere generar una instancia superior de convenio y protocolo entre ambos países. Además se requiere extrapolar estos protocolos para otras instancias de emergencia nacional (ONEMI).

Argentina y Chile ya cuentan con un tratado para situaciones de catástrofe (1997), por los que se propone que a partir de los mecanismos que ya existen, se generen protocolos más específicos para las distintos siniestros. Se plantea actuar según los protocolos que Argentina tiene con la Comisión de Naciones Unidas con las instancias Chilenas.

En la reunión anterior de este comité se acordó coordinar a los distintos organismos técnicos Chilenos y Argentinos. Luego se enviaron los respectivos correos a los contactos argentinos nacionales, pero no se recibió respuesta.

Se concluye que lo fundamental y pertinente a esta comisión es generar los contactos puntuales entre las instancias técnicas. Los presentes de Argentina se comprometen a realizar los contactos con Plan Nacional de Manejo del fuego. A lo que se agrega establecer de igual manera un protocolo de medios de comunicación y plan de acción.

Por lo tanto, se propone generar las dos instancias descritas, la macro a nivel de protocolos y la micro que genere los contactos. Cuyo foco debe estar en la prevención hacia la población y con acciones en conjunto.

El El C. A. 

- **Conservación de Huemul: Presentación Plan Regional**

Las regiones de los Ríos, Araucanía, Los lagos, Aisén y Bio bio son parte del comité de protección de Huemul, por el lado argentino están trabajando el tema Parques Nacionales, las provincias de Neuquen, Rio Negro, Chubut y Santa Cruz.

SAG región de los Ríos nos explica los alcances la última reunión técnica realizada el día 25 de septiembre con respecto a este tema. En los ríos se encuentra un centro de protección privado de huemules (Huilo Huilo), donde se han reproducido y ha aumentado de 2 a 11 miembros. Además se explica que Araucanía cuenta actualmente con dos especies y se espera que se reproduzcan.

El proyecto implica evitar el hibridaje para lograr equitativamente miembros machos y hembras. Todo esto debe ser parte de un acuerdo entre Aisén y la región de los ríos

Esto ha llevado a la elaboración de una mesa, que es la que se reunió ayer.

Se aclara también, por parte de la embajada de Chile en Argentina que existe un plan Binacional que debería ser lanzado el 8 de Noviembre.

- **Discutir la creación y/o mejora de los instrumentos bilaterales de cooperación interinstitucional para el monitoreo de la actividad sísmica y volcánica en la zona cordillerana, el intercambio de información, mecanismos de observación satelital, sistemas de alerta temprana, etc.**

Los temas de este punto ya fueron tratados en el punto prevención y manejo de incendios forestales. Sin embargo, para SERNAGEOMIN es importante mencionar que ha creado una Red Nacional de Vigilancia Volcánica que permitirá pronosticar actividad volcánica (erupción) y sus amenazas asociadas en 43 volcanes de mayor riesgo hacia finales del año 2013. Toda esta información es traspasada ONEMI como organismo de protección civil que evalúa los riesgos. Esta información debe llegar de manera rápida y oportuna a Argentina.

En las etapas posteriores a la erupción volcánica, se plantea que se debe trabajar con especies protegidas, y solo en ellas, que hayan sido afectadas por los efectos de la actividad volcánica.

Parte de la exposición de SERNAGEOMIN es entregada a los miembros argentinos de la comisión para ser entregados a la Dirección Nacional de Defensa Civil.



- **Incluir el tema de "Riesgo en la Planificación Territorial" o crear una Subcomisión específica para comenzar a desarrollar la variable de riesgo de planificación territorial binacional e integración fronteriza**

La definición de riesgo que maneja esta mesa se basa en lo establecido por las Naciones Unidas pero se acota al impacto sobre el medio ambiente.

En Neuquén se tiene una ley de enfoque de riesgo, que prevé el riesgo en relación al crecimiento de la población, para manejar el desarrollo urbano por ejemplo. Esta ley permite generar mapas en SIG de peligros y con ellos planes. A través de estos planes es posible generar planificación territorial que evalúa los riesgos existentes: inundaciones.

En el caso Chileno, el peligro volcánico y las remociones en masa asociadas a sismos y fuertes lluvias son mapas nacionales. En el área de medio ambiente, la gestión del riesgo es llevado por el Ministerio de Medio Ambiente asociado a los impactos que genera el hombre en el medio.

En definitiva, se concluye que se debe generar una subcomisión para este tema para que se aborde el riesgo desde todas las perspectivas y no solo en términos de medio ambiente, que es lo que atiene a esta comisión. Que evalúe los riesgos preferentemente con esfuerzos en actividad volcánica e incendio y remociones de masa, que tiene como base las buenas relaciones existentes entre ambos países. Esta subcomisión debe basarse en la información generada por SERNAGEOMIN y su equivalente Argentino (SEGEMAR) como organismos técnicos y en relación a las respectivas áreas de planificación territorial de ambos países.

- **Araucaria**

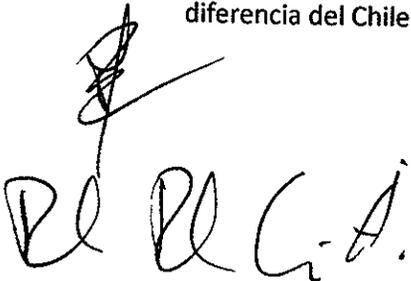
La comisión desconoce las razones de la inclusión de la problemática a tratar, por lo que se solicita a las cancillerías especificar sus alcances.

- **Tráfico de especies y reserva de la Biosfera**

Se comienza a abordar este tema leyendo el acta de esta comisión en la reunión anterior.

Se aclara que se está hablando de tres reservas: Los bosques templados, Araucaria y Andino Norpatagónica. Todas ellas son colindantes y de similares características por lo que deben ser tratadas en su conjunto.

En el caso Chileno la propuesta de plan de gestión ya está elaborada pero el comité de gestión aún no ha sido implementado. Estos trabajaran por separado y cuando logren implementar su plan se podrá trabajar de forma binacional. En el caso argentino ya existe un comité de gestión, pero a diferencia del Chileno solo está conformado por organismos gubernamentales.



Handwritten signature and initials, possibly reading "R. C. A." or similar.

Se relaciona a este tema y fue tratado en las antiguas reuniones el recurso hídrico. Se expresa que tendrá lugar la reunión del grupo de trabajo sobre recursos hídricos compartidos. Esta se realizará en Santiago el 23 y 24 de Octubre.

Con respecto a este tema, actualmente en los ríos Palena, Futaleufu y Puelo existe monitoreo de parámetros fisicoquímicos y fluviométricos (caudal) que fue creado por Endesa y que ahora está en manos de DGA. Esto genera una herramienta de gestión que sería muy interesante de coordinar con Argentina. El estudio de la cuenca compartida se materializara en la conformación de un subgrupo de la cuenca del rio Manso y Puelo, tema que será parte de la agenda de la reunión del grupo de recursos hídricos compartidos.



Daniel Del Campo Akesson

Secretario



Beatriz Marqués

Presidente